

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8062**      *PLAYA DE LA CHINA, S.A.*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 217/11 a instancias de Fernando Alvala López, contra Playa de la China, S.A., con C.I.F. n.º A-18025726, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de marzo de 2012 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 61.893,74 euros de principal más 8.665,00 euros presupuestados para intereses legales y costas. Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.J.S, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021826-1